



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00733251- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la obra: "REPARACIÓN CUBIERTA DE TEJAS- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - PABELLÓN ARGENTINA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 09/2026;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR OBRA MENOR para la obra: "REPARACIÓN CUBIERTA DE TEJAS - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - PABELLÓN ARGENTINA", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un presupuesto oficial estimado en la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 89/100 (\$ 98.146.493,89) equivalente a 45,54 módulos.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria: A.1031.046.000.000.11.80.11.07.00.09.4.2.1.0000.1.21.3.4, con créditos del presupuesto reconducido 2025 para MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TECHOS Y DESAGUES y créditos disponibles para Obras UNC según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2025-00831067-UNC-DP#SGI, IF-2026-00093757-UNC-SGI#AGI e IF-2026-00472530-UNC-SGI#AGI obrantes en ordenes #11, #41 y #73 del EX-2025-00733251- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Paula HERRERA, Arq. Susana ALMIRÓN, Arq. Luis LORENZI; Arq. Daniel MADRID, Sra. Fernanda ORONEL y Arq. Gonzalo MORRA.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Económica Financiera a la venta de pliegos en \$ 98.146,00.

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

